



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora finalización	14:00 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		
ACTA - 0780 - AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 131 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE GEL COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ IT Samuel Leonardo Valencia Guevara – Evaluador Técnico (Responsable del Área Solicitante)
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Ingrid Tatiana Solórzano Agatón - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

En Bogotá D.C siendo las 14:30 horas del día 08 de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Evaluador del proceso de Contratación PN CESAP MIC 131 2021 cuyo objeto es suministro de gel combustible para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0767 del 05 de octubre del 2021, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente CI. FIRE & MARKETINGS, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación jurídica y económica – financiera así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	C.I FIRE & MARKETING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	05/10/2021

ACTA - 0780 - AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 131 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GEL COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 05/10/2021 al 06/10/2021
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	08/10/2021

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 06 de octubre del 2021, termino en el cual el proponente de la empresa CI. FIRE & MARKETINGS, presentó la documentación requerida con el fin de subsanar las observaciones presentadas por los evaluadores.

3. Temas a tratar

Conforme a lo anterior se continúa con la consolidación de la evaluación final, presentada por cada uno de los integrantes del comité así:

VERIFICACION TECNICA SGA:

Mediante radicado GS-2021 - 033294/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 131 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **CI FIRE & MARKETING SAS con Nit: 830.114.029-4**; dentro del proceso de contratación PN CESAP MIC 131 2021 cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE GEL COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos,	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el	Con la propuesta	X	

ACTA - 0780 - AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 131 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GEL COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	que permitan dar cumplimiento de acuerdo con el objeto del contrato.	responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST			
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
7	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	✓ Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. ✓ Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). ✓ Lista de chequeo para el transporte de	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

ACTA - 0780 - AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 131 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GEL COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		sustancias peligrosas.			
--	--	---------------------------	--	--	--

Concepto: La empresa de razón social **CI FIRE & MARKETING SAS** con Nit: 830.114.029-4 "**CUMPLE**" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN FINAL

OFERENTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	C.I FIRE & MARKETING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Consideración del comité evaluador

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP MIC 131 - 2021, **CI FIRE & MARKETING SAS**, con Nit. 830.114.029-4; cuyo objeto es suministro de gel combustible para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Atentamente;



OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Contratos
Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 08/10/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 6057675
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA